



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-MIC015P-0000847-E-C-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECTOR DE OBRAS ESPECIALES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DE PUENTES Y OBRAS ESPECIALES
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>SUPERVISAR QUE LA EJECUCIÓN DE OBRAS RELATIVAS A PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LOS PROYECTOS EJECUTIVOS; ASÍ COMO, CON EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES AUTORIZADOS, A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN CONTINUA DE LA EJECUCIÓN DE OBRA, LA DETECCIÓN OPORTUNA DE RIESGOS Y CAUSAS DE DESVIACIONES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON ELEMENTOS PARA LA GENERACIÓN DE SOLUCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN, EN TIEMPO Y FORMA, DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.</p>	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	COORDINAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA INICIAR LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE OBRAS CARRETERAS EN LO RELATIVO A PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES CON LAS ÁREAS RESPECTIVAS, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA MISMA, DETECTANDO LOS ELEMENTOS FALTANTES Y PROMOVRIENDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA AGILIZAR SU OBTENCIÓN, CON EL FIN DE EVITAR DESVIACIONES Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO A LOS TIEMPOS PROGRAMADOS.
2	COLABORAR EN LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL DISEÑO DE LAS LICITACIONES DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES CON LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS Y COSTOS, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE LES DA FORMA, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR Y RESOLVER SITUACIONES QUE PUDIERAN RETRASAR O INVALIDAR LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y DE ESTA MANERA EVITAR DESVIACIONES A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PROGRAMADAS.
3	COORDINAR LA PARTICIPACIÓN DE SU ÁREA EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, PROMOVRIENDO QUE ÉSTOS SE REALICEN DENTRO DE LO INDICADO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, LAS NORMAS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE LA SCT Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS CORRELATIVOS, CON EL OBJETO DE DETECTAR Y RESOLVER CON OPORTUNIDAD LAS INCIDENCIAS QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
4	COLABORAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE OBRA QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS, ADECUÁNDOLAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, PROMOVRIENDO LA REALIZACIÓN ÁGIL DE LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN; ASÍ COMO, LA DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN CADA PROYECTO EJECUTIVO.
5	DIRIGIR EL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE FACILITEN EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA GENERADA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA ADECUADA TOMA DE DECISIONES ORIENTADA A ASEGURAR LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LOS PROYECTOS CARRETEROS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

6	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, DETERMINANDO LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE REQUIEREN PARA CADA SERVICIO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE CADA OBRA; ASÍ COMO, COORDINANDO CADA UNA DE LAS ETAPAS DE DICHS PROCESOS, CON EL FIN DE CONTAR CON ELEMENTOS DE APOYO QUE FACILITEN EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE LAS MISMAS.
7	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES PARA EVITAR RETRASOS, INCUMPLIMIENTOS, Y, EN GENERAL DESVIACIONES A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS MISMAS Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LOS AVANCES, DETECTANDO OPORTUNAMENTE RIESGOS Y CAUSAS DE LOS MISMOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE ESTÁ EN POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PROYECTOS EN TIEMPO Y QUE SE PROPORCIONEN OBRAS SEGURAS Y DE CALIDAD.
8	EVALUAR EL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LOS REPORTES DE AVANCE GENERADOS POR LAS RESIDENCIAS DE OBRA, CON EL FIN DE DETECTAR OPORTUNAMENTE LOS POSIBLES RIESGOS Y CAUSAS DE DESVIACIONES Y DE ESTA MANERA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS NECESARIAS.
9	PROPONER A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENFOCADAS A PREVENIR O CORREGIR DESVIACIONES A LO ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES ADJUDICADOS, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LAS SITUACIONES PRESENTADAS Y EL DISEÑO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN FACTIBLES Y DENTRO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE, CON EL FIN DE PROPICIAR EL ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS.
10	COORDINAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS O CORRECTIVAS, A TRAVÉS DE VERIFICAR SU APLICACIÓN A LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS EN BENEFICIO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
11	COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN OPORTUNA DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, SUPERVISANDO QUE CADA UNA DE LAS ADECUACIONES O MODIFICACIONES QUE SE REALICEN CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SE COMUNIQUEN OPORTUNAMENTE AL ÁREA GENERADORA DEL PROYECTO CARRETERO ORIGINAL, CON EL FIN DE QUE SE MANTENGA LA CONGRUENCIA ENTRE EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES REQUERIDOS POR LOS PROGRAMAS CARRETEROS.
12	SUPERVISAR LA COMPILACIÓN ÍNTEGRA Y OPORTUNA DE LOS EXPEDIENTES DE LAS OBRAS TERMINADAS DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN CON LAS ÁREAS RESPONSABLES PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN, VERIFICANDO QUE EL MISMO CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE, DESDE LA CONVOCATORIA PARA LAS LICITACIONES HASTA LAS PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO DE TERMINACIÓN, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE DICHS EXPEDIENTES ESTÁN COMPLETOS Y SE CUENTA CON LOS ELEMENTOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA.
13	COORDINAR LA GENERACIÓN DE LOS FINIQUITOS DE LAS OBRAS DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES Y VERIFICAR QUE SE ELABOREN EN LOS TIEMPOS Y FORMAS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LOS VOLÚMENES REALES EJECUTADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS DE CONCURSO, LOS EXTRAORDINARIOS AUTORIZADOS, LOS FACTORES DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, LAS DEDUCTIVAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA CONCLUSIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.
14	ASESORAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS A LOS CENTROS SCT QUE LO REQUIERAN, A TRAVÉS DE RECOMENDARLES LAS ACCIONES QUE DEBEN LLEVAR A CABO PARA REALIZAR DENTRO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES EN TODOS SUS PROCESOS DE EJECUCIÓN DESDE LA EMISIÓN DE CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES HASTA LA TERMINACIÓN DE LAS MISMAS, CON EL FIN DE PROPORCIONAR ELEMENTOS PARA FACILITAR SU REALIZACIÓN Y PREVENIR O ELIMINAR RIESGOS DE RETRASOS EN SU CONSTRUCCIÓN.
15	SUPERVISAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES DE ASESORÍA POR PARTE DE LOS CENTROS SCT QUE LO REQUIERAN, A TRAVÉS DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ORIENTADOS A BRINDARLES ESTE SERVICIO Y COORDINANDO LA REVISIÓN Y EMISIÓN DE RESPUESTA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUENTA CON LAS BASES PARA LA EJECUCIÓN EFICIENTE DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES.
16	EFFECTUAR VISITAS PARA CONOCER LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA CUANDO LO SOLICITEN LOS CENTROS SCT Y DE ESTA MANERA CONTAR CON ELEMENTOS PARA PROPONERLES SOLUCIONES FACTIBLES, MEDIANTE LA ATENCIÓN A LA SOLICITUD Y LA PROGRAMACIÓN DE DICHS VISITAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE CUMPLAN CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE QUE COADYUVEN A REALIZAR DE MANERA EFICIENTE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES CONTENIDOS EN LOS PROYECTOS CARRETEROS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES.
17	PROPORCIONAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ACORDADAS PARA PREVENIR O CORREGIR DESVIACIONES EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES CUANDO O SOLICITEN LOS CENTROS SCT, A TRAVÉS DE VERIFICAR LA REALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS MISMAS, EVALUANDO LOS REPORTES DE AVANCES GENERADOS EN LAS MISMAS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA TERMINACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LAS MISMAS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

**"RELACIONES INTERNAS: CON OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR DIRIGIENDO ACCIONES Y PROPORCIONANDO INFORMACIÓN.
RELACIONES EXTERNAS: CON OTRAS DEPENDENCIAS COMO LA SFP, AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR DATOS DE**

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Actos de autoridad específicos del puesto.

Puestos subordinados.

Trabajo técnico calificado.

Trabajo de alta especialización.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
*A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE ANALISTA TÉCNICO DE CONTROL DE OBRAS ESPECIALES; JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS ESPECIALES Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PUENTES.
*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.
*SE REQUIERE CONOCIMIENTO EN PROYECTO Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS Y VÍAS TERRESTRES E INFRAESTRUCTURA VIAL; DE LA NORMATIVA APLICABLE A OBRA PÚBLICA; NORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS; NORMATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

CARRERA GENÉRICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

ÁREA DE EXPERIENCIA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:

FRECUENCIA:

CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR.[]
---	---

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.	
--	--

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD		
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	3	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	3	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

NOMBRE Y FIRMA

<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto; margin-bottom: 10px;"></div> <p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto; margin-bottom: 10px;"></div> <p>ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto; margin-bottom: 10px;"></div> <p>JEFE INMEDIATO</p> <div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto; margin-bottom: 10px;"></div> <p>DGRH o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p style="font-size: small;">día/mes/año.</p>	